

# Ferrovial Internacional S.L.U.

Balance de situación al  
30 de septiembre de 2018 y  
Notas Explicativas

## ÍNDICE

<b>BALANCE DE SITUACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>2</b>
1 ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y OPERACIONES DE REESTRUCTURACIÓN	3
2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	4
3 NORMAS DE VALORACIÓN	5
4 INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	8
5 OPERACIONES Y SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	10
6 PASIVOS CONTINGENTES, ACTIVOS CONTINGENTES Y COMPROMISOS	12
7 FONDOS PROPIOS	12
8 ACREEDORES COMERCIALES	13
9 SITUACIÓN FISCAL	14
10 REMUNERACIONES O PRESTACIONES A LOS ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN	16
11 SITUACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS Y OPERACIONES VINCULADAS	16
12 HONORARIOS DE AUDITORÍA	16
13 POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL	16
14 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	16
<b><u>FORMULACIÓN DEL CONSEJO</u></b>	<b>17</b>
<b><u>INFORME DE AUDITORÍA:</u></b>	
INFORME DE AUDITORÍA DE BALANCE DE SITUACIÓN	18

## FERROVIAL INTERNACIONAL, S.L.U. BALANCES DE SITUACION A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO (miles de euros)	30.09.2018	31.12.2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7.154.696</b>	<b>7.162.128</b>
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo	7.154.131	7.161.411
Instrumentos de patrimonio (Nota 4)	7.154.035	7.143.598
Créditos a empresas del grupo (Nota 5)	96	17.813
Activos por Impuestos Diferidos (Nota 9)	565	718
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>48.331</b>	<b>194.080</b>
Deudores	2.359	2.766
Activo por impuesto corriente (Nota 9)	1.549	2.355
Otros saldos con administraciones públicas (Nota 9)	27	23
Clientes empresas del Grupo y Asociadas	772	376
Otros deudores	11	11
Derivados con Empresas del Grupo (Nota 5)	3.222	975
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo (Nota 5)	42.169	189.641
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	581	697
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.203.027</b>	<b>7.356.208</b>

PASIVO (miles de euros)	30.09.2018	31.12.2017
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>6.812.767</b>	<b>6.805.414</b>
Fondos Propios (Nota 7)	6.812.767	6.805.414
Capital	624.926	624.926
Prima de emisión y de fusión	5.395.978	5.395.978
Reservas	822.954	821.906
Reservas sujetas pero exentas art. 21 y 22 del TRLIS	619.386	619.386
Otras Reservas	203.208	202.520
Resultado de ejercicios anteriores	-55.179	-61.378
Otras aportaciones de socios	17.095	17.095
Resultado del ejercicio	7.353	6.887
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>376.474</b>	<b>13.809</b>
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo (Nota 5)	362.304	0
Pasivos por Impuestos Diferidos (Nota 9)	14.170	13.809
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>13.786</b>	<b>536.985</b>
Deudas con Empresas del grupo y asociadas corto plazo (Nota 5)	9.892	532.961
Derivados con Empresas del Grupo (Nota 5)	1.018	1.298
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.876	2.725
Acreedores varios	775	489
Acreedores, Empresas del Grupo	19	101
Personal	37	39
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 9)	2.045	2.095
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>7.203.027</b>	<b>7.356.208</b>

Las Notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del Balance de situación al 30 de septiembre de 2018

## 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y OPERACIONES DE REESTRUCTURACIÓN.

### 1.1. Actividad de la Sociedad

Ferrovial Internacional, S.L.U., con N.I.F B-87124046 y con domicilio social en la calle Príncipe de Vergara 135, 28002 Madrid (la “**Sociedad**”), se constituyó el 21 de octubre de 2014. Su actividad consiste principalmente en la coordinación y dirección de los negocios internacionales del Grupo.

La Sociedad está integrada en el grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Ferrovial, S.A., con N.I.F. A-81939209 y domicilio social en la calle Príncipe de Vergara, 135, 28002 Madrid, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 12.747, sección 8ª del libro de sociedades, folio 196, hoja M-204873 (el “**Grupo**” o el “**Grupo Ferrovial**” o “**Ferrovial**”).

### 1.2. Operaciones de reestructuración societaria

En los 9 meses transcurridos entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de septiembre de 2018 no se han producido operaciones de reestructuración societaria.

En el ejercicio 2017 la Sociedad realizó las siguientes operaciones societarias:

#### a) Fusión por absorción con Norvarem, S.A.U.

Con fecha 27 de marzo de 2017, los respectivos consejos de administración de la Sociedad y de su filial íntegramente participada, Norvarem, S.A.U., formularon un proyecto común de fusión, por virtud de la cual Norvarem, S.A.U. quedaría absorbida por la Sociedad

Con fecha 19 de abril de 2017, los accionistas y socios únicos de la sociedad absorbente, como de la sociedad absorbida aprobaron tanto el proceso de fusión como los balances cerrados al 31 de diciembre de 2016 de las sociedades mencionadas, utilizados en el proceso como balances de fusión, así como el acogimiento al régimen de neutralidad fiscal especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre.

Con fecha 25 de julio de 2017 se otorgó la correspondiente escritura pública de fusión y se presentó en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 28 de julio de 2017, fecha a la que se retrotraen los efectos legales de la citada fusión.

Conforme al artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se deja expresa constancia de que las sociedad absorbida está íntegramente participada de forma directa por la sociedad absorbente, y que por tanto,

la fusión se realiza siguiendo los requisitos de fusión especial establecidos en el artículo 49 de dicha Ley, por lo que no se produjo aumento del capital social de la sociedad absorbente, no se emitió informe de administradores sobre la fusión, ni hubo participación de expertos independientes en la misma.

El proceso de fusión consistió en la absorción mediante extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y la adquisición a título universal por parte de la sociedad absorbente de los derechos y obligaciones de aquellas, así como la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente.

A efectos contables, y tal como se indica en la escritura de fusión, las operaciones de las sociedades extinguidas se consideraron realizadas por la Sociedad desde el 1 de enero de 2017.

El criterio seguido por la Sociedad en el registro de los activos y pasivos aportados por la sociedad absorbidas, conforme a la Norma de Valoración 21 PGC, apartado 2.2.1.a) fue registrarlos por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas consolidadas del Grupo del que Ferrovial S.A. es la sociedad dominante y al que pertenecen las Sociedades Intervinientes.

Esta operación de fusión se acogió al régimen especial previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. La información requerida por la normativa fiscal y mercantil relativa a dicha fusión se incluyó en las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017.

Con fecha 1 de enero de 2017, Norvarem, S.A.U., socio único de Webber Management Group, LLC (“WGM”), y Southern Crushed Concrete, LLC (“SCC”), transmitió el 100% del capital social de dichas sociedades a favor de Webber Equipment & Materials, LLC (“WEM”), recibiendo a cambio el 95% del capital social de WEM. Así, el único activo del que la sociedad absorbida era titular a 1 de enero de 2017 era la participación en Webber Equipment & Materials, LLC.

La fusión, junto con la operación inicial de transmisión de SCC y WGM a WEM, supuso un aumento de 67.453 miles de euros en los fondos propios de la sociedad, principalmente a través de los siguientes impactos:

- Incorporación de los fondos propios de la sociedad absorbida aprobados en el balance de fusión por importe de 94.375 miles de euros.
- Puesta a valor consolidado de la participación sobre

WEM y SCC tras su aportación a WEM realizada por Norvarem con fecha 1 de enero de 2017 y carácter previo a la fusión, por importe de 86.006 miles de euros, según se detalla en la Nota 4.

- o Eliminación de los saldos recíprocos existentes entre la sociedad absorbida y la sociedad absorbente, por importe de -112.928 miles de euros, de los cuales:
  - o -140.907 miles de euros corresponden al valor de la participación que la Sociedad ostentaba sobre Norvarem.
  - o Un total de 27.979 miles de euros corresponde a la cancelación contra reservas de los impuestos diferidos de activo (por importe de 2.212 miles de euros) y pasivo (30.191 miles de euros) asociados al fondo de comercio de las sociedades aportadas a WEM.

#### b) Otras operaciones de reestructuración societaria

*b.1) Aportación por la Sociedad a favor de Ferrovial International Ltd. del 95% del capital social de la sociedad estadounidense Webber Equipment & Materials, LLC adquirido por la Sociedad en virtud de la fusión descrita en el apartado a) anterior.*

Con fecha 28 de marzo de 2017, la Sociedad suscribió un acuerdo con su filial íntegramente participada, Ferrovial International Ltd., por virtud del cual (i) la Sociedad transmitiría a Ferrovial International Ltd. en el 95% del capital social de Webber Equipment & Materials, LLC (la “**Participación en WEM**”); y (ii) recibiría a cambio 21.486.582 nuevas acciones (de 1€ de valor nominal cada una) representativas del capital de Ferrovial International Ltd., emitidas con una prima de emisión total de 193.379 miles de euros (las “**Nuevas Acciones de FIL**”). La eficacia de dicho acuerdo quedó sujeta a una condición suspensiva consistente en la compleción de la fusión descrita en el apartado 1.2.a) anterior, la cual supondría la adquisición por la Sociedad del citado 95% del capital de WEM. Dicha fusión quedó completada con efectos 28 de julio de 2017 con motivo de su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid y, por tanto, el mencionado acuerdo devino en ese momento plenamente eficaz.

Sin perjuicio de lo anterior, en el citado acuerdo se estableció que los efectos económicos de la transmisión de la Participación en WEM y la emisión de las Nuevas Acciones de FIL se retrotraían al 1 de enero de 2017, al igual que la fusión entre la Sociedad y Norvarem, S.A.U., según se muestra en la tabla anterior.

*b.2) Aportación por parte de Ferrovial Internacional, S.L.U. a favor de Ferrovial International Ltd. de las participaciones representativas del capital de (i) Ferrovial Transco España, S.A.U. (antes denominada Ferrovial Aeropuertos Internacional, S.A.U.) y (ii) Cintra Infraestructuras Internacional, S.L.U.*

Con fecha 3 de noviembre de 2017 la Sociedad transmitió a su filial Ferrovial International Ltd. el 100% de las participaciones representativas del capital social de (i) Cintra Infraestructuras Internacional, S.L.U. y (ii) Ferrovial Transco España, S.A.U. (antes denominada Ferrovial Aeropuertos Internacional, S.A.U.), por un importe de 21.584 miles de euros que fueron satisfechos por la compradora mediante la asignación a favor de la Sociedad de 2.158.423 nuevas acciones (de 1 euro de valor nominal cada una) con una prima de emisión de 9 euros por acción.

El registro de las operaciones mencionadas se realizó conforme a los criterios contables indicados en la Nota 3.1., que implica el registro a valor consolidado de los negocios implicados, y supuso una disminución de fondos propios de 598 miles de euros correspondientes a la diferencia entre el valor contable previo de los activos y su valor consolidado en todas las operaciones (tal y como se explica en las Notas 3.1 y 4).

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO

### 2.1. Imagen fiel y bases de presentación

El Balance de situación intermedio al 30 de septiembre de 2018 ha sido obtenido de los registros contables de la Sociedad y se presenta de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, de forma que muestra la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad. El marco normativo es el establecido en:

- a.1 El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- a.2 El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- a.3 Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- a.4 El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

El Balance de situación intermedio se someterá a la aprobación del socio único de la Sociedad y se estima que será aprobado sin ninguna modificación.

La Sociedad participa mayoritariamente en el capital de ciertas sociedades dependientes y tiene participaciones iguales o superiores al 20% en el capital social de otras. El Balance de situación intermedio no refleja los aumentos o disminuciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación bien mediante integración global para las participaciones mayoritarias, bien por el procedimiento de puesta en equivalencia para las restantes participaciones significativas.

## **2.2. Proyecto de fusión**

Este balance de situación cerrado a 30 de septiembre de ha sido elaborado con la finalidad de servir como balance de fusión de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, en relación con la fusión entre la Sociedad y su matriz, Ferrovial S.A.

La fusión proyectada supondrá la absorción de Ferrovial Internacional (sociedad absorbida) por parte de Ferrovial S.A. (sociedad absorbente), de tal modo que, una vez completada dicha fusión, Ferrovial Internacional se extinguirá, vía disolución sin liquidación, y transmitirá en bloque todo su patrimonio a Ferrovial S.A., quien adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida y las participaciones sociales representativas del capital social de esta última serán amortizadas. En este sentido, resaltar que Ferrovial S.A. es en titular, de forma directa, de todas las participaciones sociales en las que se divide el capital social de la Sociedad Absorbida.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración del balance de situación intermedio adjunto se han utilizado estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en él. Básicamente, dichas estimaciones se refieren al importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, según lo explicado en la Nota 3.2.a) de las presentes notas explicativas.

## **2.4. Comparabilidad de la información**

La información contenida en estas notas explicativas referida al ejercicio 2017 se presenta a efectos comparativos con la información del balance de situación intermedio al 30 de septiembre de 2018.

## **3. NORMAS DE VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración del balance de situación intermedio al 30 de septiembre de 2018 son las siguientes:

### **3.1. Operaciones de aportación entre empresas del Grupo**

Para la contabilización de las operaciones indicadas en la Nota 1.2), la Sociedad ha aplicado los criterios establecidos en la Norma de Registro y Valoración (NRV) 21 del Plan General de Contabilidad. De acuerdo con esta norma, las acciones de sociedades participadas recibidas con motivo de operaciones de reestructuración societaria se han registrado al valor consolidado a la fecha de aportación, contabilizándose la diferencia entre dichos valores y sus valores en libros previos en una partida de reservas.

### **3.2. Activos Financieros**

#### **a. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja las correspondientes inversiones. Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y su importe recuperable.

La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

#### **b. Inversiones a vencimiento o cuentas a cobrar**

Tanto las inversiones a vencimiento como los créditos concedidos y las cuentas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable más los costes que sean imputables; y posteriormente, a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el desembolso inicial del instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los activos financieros son dados de baja del balance cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

#### **3.3. Derivados financieros**

Los derivados son inicialmente reconocidos por su valor razonable a la fecha de contratación. Las variaciones posteriores en el valor razonable se registran igualmente en cada fecha de cierre de balance. Las valoraciones, de acuerdo con la doctrina del ICAC, incorporan el riesgo de crédito. El método de reconocimiento de las diferencias de valor de éstos dependerá de si el instrumento está designado como cobertura o no y, en su caso del tipo de cobertura.

Ferrovial Internacional, S.L.U. tiene contratados fundamentalmente derivados de cobertura de inversión neta en el extranjero (Nota 5.2). Este tipo de operaciones de cobertura están destinadas a cubrir el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes y asociadas y se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

#### **3.4. Tesorería y equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o inferior.

#### **3.5. Patrimonio neto**

Las participaciones ordinarias se clasifican como capital social. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas participaciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción neta de impuestos. Las adquisiciones de participaciones propias de la Sociedad dominante por su contraprestación pagada, incluyendo costes asociados atribuibles, se deducen del patrimonio neto. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido neto de costes se incluye en el patrimonio neto.

#### **3.6. Pasivos financieros (Débitos y partidas a pagar)**

Estas deudas se reconocen inicialmente a valor razonable neto de los gastos incurridos en la transacción, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo con el importe inicial recibido. En el caso de que la tasa de interés efectiva se considere inicialmente distinta del interés de mercado se valora el pasivo teniendo en cuenta el valor actual de los flujos futuros a esa tasa de mercado en el caso de préstamos con tipo de interés explícito. De no encontrarse dicho tipo de interés concretado la valoración de estos también se realiza al mencionado tipo de interés de mercado.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de caja, incluyendo los costes de emisión y formalización asociados al mismo usando el método del interés efectivo no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de caja pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

### 3.7. Impuesto sobre sociedades e Impuestos diferidos

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado contable de la Sociedad, aumentado o disminuido, por las Diferencias Temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales (método de pasivo), y que dan lugar al reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferidos.

No se reconocen impuestos diferidos cuando la transacción no tiene efecto en el valor contable y/o fiscal de los activos o pasivos intervinientes de la misma. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan a los tipos impositivos vigentes a la fecha del balance de situación y que se prevé que serán aplicables en el período en el que se realice el activo o se liquide el pasivo. Se cargan o abonan a la cuenta de resultados, salvo cuando se refieren a partidas que se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso se contabilizan con cargo o abono a dichas cuentas.

Los activos por impuestos diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que la Sociedad pueda recuperarlos en un futuro con independencia del momento de recuperación, siempre y cuando la recuperación se prevea dentro del periodo legal de aprovechamiento. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan, y se clasifican como activo (pasivo) no corriente en el balance de situación. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados.

La diferencia entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades contabilizado al cierre del ejercicio anterior y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades que resulta de las declaraciones fiscales finalmente presentadas constituye un cambio en las estimaciones contables y se registra como gasto/ingreso del ejercicio corriente.

La sociedad forma parte del grupo de consolidación fiscal del que es cabecera Ferrovial, S.A. (Nota 9).

### 3.8. Provisiones y Pasivos Contingentes

Los Administradores de la Sociedad en la formulación del balance de situación intermedio adjunto diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance de situación intermedio recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen, sino que se informa sobre los mismos en las notas al balance de situación intermedio.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### 4. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El inmovilizado financiero es el principal componente del activo de la compañía, representando un 99% del total de los activos de la Sociedad (97% en 2017). Está compuesto fundamentalmente por las participaciones y acciones en sociedades del grupo.

El detalle y movimientos de las participaciones en sociedades del grupo de Ferrovia Internacional, S.L.U. al 30 de septiembre de 2018 y sus movimientos en el ejercicio de 9 meses terminado el 30 de septiembre de 2018 son:

Participaciones en Empresas del Grupo	Saldo 31/12/2017	Inversiones / Adiciones	Retiros / Bajas	Tipo de cambio	30/09/2018
Ferrovia Internacional, LTD	5.948.553				5.948.553
Amey UK Plc	780.353			-570	779.783
Landmille Ireland DAC	445.375				445.375
<b>Inversión en Empresas del Grupo</b>	<b>7.174.281</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-570</b>	<b>7.173.711</b>
Landmille Ireland DAC	-30.684		11.007		-19.676
<b>Provisión Participaciones en Empresas del Grupo</b>	<b>-30.684</b>	<b>0</b>	<b>11.007</b>	<b>0</b>	<b>-19.676</b>
<b>Instrumentos de patrimonio, neto</b>	<b>7.143.598</b>	<b>0</b>	<b>11.007</b>	<b>-570</b>	<b>7.154.035</b>

##### 4.1. Movimiento de las participaciones sociales

Se detallan a continuación las variaciones en las participaciones societarias:

##### 4.1.1. Movimientos relativos a la participación sobre Amey UK Plc.

En cuanto a la variación por tipo de cambio sobre esta participación, mencionar que todas las participaciones mantenidas por la Sociedad en otras sociedades se encuentran nominadas en la moneda funcional de la Sociedad, el euro, a excepción de la participación en Amey UK Plc, que se encuentra parcialmente nominada en libras esterlinas. Esta participación en divisa se encuentra cubierta como inversión neta en el extranjero mediante derivados de tipo de cambio contratados con otras empresas del Grupo Ferrovia (Ferrovia Servicios, S.A. y Ferrovia S.A.). Así, al cierre del ejercicio, la Sociedad mantiene valorada la participación en Amey UK Plc. en 779.783 miles de euros, de los cuales 287.416 miles de libras esterlinas están nominadas en libras esterlinas y el resto (457.024 miles de euros) en euros. Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad procede a actualizar el valor de la participación nominado en libras al tipo de cambio de cierre, lo que en el ejercicio 2018 ha supuesto una devaluación de la participación en Amey UK plc de -570

miles de euros. Este impacto se ve compensado con la variación de valor de mercado de los derivados contratados como cobertura (véase Nota 5).

##### 4.2. Movimiento de las provisiones por deterioro

En el ejercicio 2018 se ha revertido parte de la provisión por deterioro existente sobre la participación en Landmille Ireland DAC., como consecuencia, principalmente, del aumento de su valor patrimonial derivado del incremento de fondos propios de la filial, motivado por el resultado positivo del ejercicio, por importe de 11.007 miles de euros.

A efectos de comparabilidad de la información, se muestran a continuación los saldos y movimientos relativos al ejercicio 2017:

Participaciones en Empresas del Grupo	Saldo 31/12/2016	Incorporación participaciones Norvarem	Aportación SCC y WMG a WEM	Saldo 01/01/2017	Altas	Bajas	Tipo de cambio	Reestructuración societaria			31/12/2017
								Aportación WEM a FIL	F. Aeropuertos y Cintra	Total Reestruct. societaria	
Ferrovial International, LTD	5.703.608			5.703.608	8.495			214.866	21.584	236.450	5.948.553
Amey UK Plc	566.111			566.111	227.278		-13.036			0	780.353
Landmille	672.653			672.653		-227.278				0	445.375
Ferrovial Transco España, SAU	19.083			19.083					-19.083	-19.083	0
Norvarem, S.A.	140.907	-140.907		0						0	0
Webber Management Group LLC (WEM)			214.866	214.866				-214.866		-214.866	
Southern Crushed Concrete LLC (SCC)		88.182	-88.182	0						0	
Webber Management Group LLC (WMG)		40.678	-40.678	0						0	
Cintra Infraestructuras Internacional, SLU	3.098			3.098					-3.098	-3.098	0
<b>Inversión en Empresas del Grupo</b>	<b>7.105.461</b>	<b>-12.048</b>	<b>86.006</b>	<b>7.179.419</b>	<b>235.773</b>	<b>-227.278</b>	<b>-13.036</b>	<b>0</b>	<b>-598</b>	<b>-597</b>	<b>7.174.281</b>
Landmille	-41.414			-41.414		10.731				0	-30.684
Provisión Participaciones en Empresas del Grupo	-41.414	0	0	-41.414	0	10.731	0		0	0	-30.684
				0							
<b>Instrumentos de patrimonio, neto</b>	<b>7.064.046</b>	<b>-12.048</b>	<b>86.006</b>	<b>7.138.005</b>	<b>235.773</b>	<b>-216.547</b>	<b>-13.036</b>		<b>-598</b>	<b>-597</b>	<b>7.143.598</b>

Se presenta a continuación detalle sobre los fondos propios de las sociedades participadas por la Sociedad en 2018 y 2017:

Ejercicio 2018 (miles de €)	Domicilio social	% Ppación	Inversión Bruta	Deterioro	Coste Neto en Libros	Datos de las sociedades del grupo y asociadas (*)				
						Capital	Prima de emisión y reservas	Resto del Patrimonio Neto	Resultado Neto del Ejercicio	TOTAL PATRIMONIO
Ferrovial International Ltd	Oxford, Reino Unido	100%	5.948.553	0	5.948.553	742.877	5.282.479	0	83.182	6.108.538
Amey UK Plc	Oxford, Reino Unido	100%	779.789	0	779.789	232.538	467.109	-2.783	2.265	699.129
Landmille Ireland DAC	Dublin, Irlanda	100%	445.375	-19.676	425.699	82.237	331.724	-83	11.822	425.700
<b>Participaciones en Empresas del grupo</b>			<b>7.173.711</b>	<b>-19.676</b>	<b>7.154.035</b>	<b>1.057.652</b>	<b>6.081.312</b>	<b>-2.866</b>	<b>97.269</b>	<b>7.233.367</b>

(\*) Datos no auditados.

Ejercicio 2017 (miles de €)	Domicilio social	% Ppación	Inversión Bruta	Deterioro	Coste Neto en Libros	Datos de las sociedades del grupo y asociadas				
						Capital	Prima de emisión y reservas	Resto del Patrimonio Neto	Resultado Neto del Ejercicio	TOTAL PATRIMONIO
Ferrovial International Ltd (a)	Oxford, Reino Unido	100%	5.948.553	0	5.948.553	742.877	5.280.989	0	852	6.025.356
Amey UK Plc (a)	Oxford, Reino Unido	100%	780.353	0	780.353	232.538	391.384	-1.796	7.470	629.597
Landmille Ireland DAC (b)	Dublin, Irlanda	100%	445.375	-30.684	414.692	82.382	309.973	0	22.691	415.046
<b>Participaciones en Empresas del grupo</b>			<b>7.174.281</b>	<b>-30.684</b>	<b>7.143.598</b>	<b>1.057.797</b>	<b>5.982.346</b>	<b>-1.796</b>	<b>31.013</b>	<b>7.069.999</b>

(a) Sociedades auditadas por Deloitte en el ejercicio 2017.

(b) Sociedad auditada por BDO en el ejercicio 2017.

## 5. SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

### 5.1. Saldos con empresas del grupo

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos deudores y acreedores que mantiene la Sociedad a 30 de septiembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 con las sociedades que forman parte del grupo Ferrovia:

	31/12/2017	Var.	30/09/2018
Créditos a largo plazo	17.813	-17.717	96
Créditos a corto plazo	189.641	-147.472	42.169
<b>Saldos de activo</b>	<b>207.454</b>	<b>-165.189</b>	<b>42.265</b>
Deudas a largo plazo	0	362.304	362.304
Deudas a corto plazo	532.961	-523.069	9.892
<b>Saldos de pasivo</b>	<b>532.961</b>	<b>-160.765</b>	<b>372.196</b>
<b>Saldo neto financiación con Empresas del Grupo</b>	<b>-325.507</b>	<b>-4.424</b>	<b>-329.931</b>

Las principales variaciones producidas en el ejercicio en los saldos con empresas del grupo corresponden a los siguientes conceptos:

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad mantenía un préstamo (deudor) con la sociedad Ferrofin, por importe de 166.337 miles de euros (activo a corto plazo) así como una cuenta corriente por importe de 527.717 miles de euros (pasivo a corto plazo). Durante el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018, la Sociedad ha procedido a unificar dichas deudas en una sola línea de crédito, por importe máximo de 400 millones de euros y vencimiento 16 de marzo de 2021, de la cual, a 30 de septiembre de 2018, se hallan dispuestos 362.304 miles de euros. Esta unificación explica fundamentalmente la reducción de -147.472 miles de euros de los créditos a corto plazo (activo), la reducción de -523.069 miles de euros de las deudas a corto plazo (pasivo) y el incremento de 362.304 miles de euros de las deudas a largo plazo.

Adicionalmente, los créditos a largo plazo (activo) experimentan una disminución de -17.717 miles de euros debido fundamentalmente al traspaso a créditos a corto plazo de los préstamos mantenidos con Ferrovia Serviços S.A, con vencimiento 15 de enero de 2019. Dichos préstamos ascienden a 30 de septiembre de 2018 a un importe de 30.445 miles de euros (17.813 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

El detalle por sociedad de contrapartida a 30 de septiembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Saldo a 30/09/2018 (miles de Euros)	Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo
Ferrofin S.L. (*)		1.488	362.304	
Ferrovia Serviços, S.A.		30.445		
Ferrovia Serviços Chile, S.L.	96	2.364		
Ferrovia Services Australia PTY, Ltd.		7.872		
Ferrovia, S.A.				9.892
<b>Total empresas del grupo</b>	<b>96</b>	<b>42.169</b>	<b>362.304</b>	<b>9.892</b>

Saldo a 31/12/2017 (miles de Euros)	Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Deudas a corto plazo
Ferrofin S.L. (*)		166.337	525.717
F. Aeropuertos Internacional, SAU			7.243
Ferrovia Serviços, S.A.	17.813		
Ferrovia Serviços Chile, S.L.		14.873	1
Ferrovia Services Australia PTY, Ltd.		8.394	
Otros		37	
<b>Total empresas del grupo</b>	<b>17.813</b>	<b>189.641</b>	<b>532.961</b>

(\*) Como se ha comentado anteriormente, estos préstamos se han renegociado, convirtiéndose en una única línea de crédito por importe máximo de 400 millones de euros y vencimiento en marzo de 2021.

Los saldos con empresas del grupo devengan tipos de interés similares a los de mercado.

A efectos de comparabilidad de la información se muestran a continuación el movimiento y los saldos correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016:

	31/12/2016	Var.	31/12/2017
Créditos a largo plazo	13.925	3.888	17.813
Créditos a corto plazo	304.546	-114.905	189.641
<b>Saldos de activo</b>	<b>318.471</b>	<b>-111.017</b>	<b>207.454</b>
Deudas a largo plazo	490.183	-490.183	0
Deudas a corto plazo	165.647	367.314	532.961
<b>Saldos de pasivo</b>	<b>655.830</b>	<b>-122.369</b>	<b>532.961</b>
<b>Saldo neto financiación con Empresas del Grupo</b>	<b>-337.359</b>	<b>11.852</b>	<b>-325.507</b>

### 5.2. Derivados financieros con empresas del Grupo

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones, la Sociedad ha contratado con las sociedades del grupo, Ferrovia, S.A. y Ferrovia Serviços, S.A., determinados instrumentos de cobertura de inversión neta en el extranjero al objeto de cubrir los cambios de valor motivados por el tipo de cambio en la participación de Amey UK Plc., nominada en libras esterlinas según el siguiente detalle:

Tipo de Instrumento	Valor razonable			Desglose de la variación		
	Saldo al 30/09/2018	Saldo al 31/12/2017	Variación	Impacto en resultado (tipo cambio)	Cuenta corriente con Empresas del Grupo	TOTAL
Derivados de tipo de cambio con Empresas del Grupo	2.204	-323	2.527	-2.095	4.622	2.527

A 30 de septiembre de 2018, estos derivados tienen un valor de mercado de 2.204 miles de euros, correspondientes a un notional de 323.936 miles de euros (287.416 miles de libras esterlinas), de los cuales:

- 102.608 miles de euros (90.000 miles de libras esterlinas) tienen vencimiento el 23 de octubre de 2018. A fecha de formulación del presente balance de situación, estos derivados se encuentran prorrogados hasta el 24 de enero de 2019, por el mismo notional en libras (101.576 miles de euros);
- 42.237 miles de euros (37.416 miles de libras esterlinas) tienen vencimiento el 14 de diciembre de 2018;
- 179.091 miles de euros (160.000 miles de libras esterlinas) tienen vencimiento el 21 de marzo de 2019.

La valoración de estos forwards al cierre del periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre asciende a 2.204 miles de euros, lo que supone un impacto positivo por el mismo importe, registrado en el resultado financiero del ejercicio (diferencias de tipo de cambio). Esta valoración positiva se netea con las liquidaciones de este tipo de instrumentos habidas durante el ejercicio, que han supuesto unas pérdidas de -4.299 miles de euros (registradas igualmente en la línea de diferencias de tipo de cambio de la cuenta de pérdidas y ganancias) y una salida de caja (mediante cuenta corriente con otras Empresas del Grupo) de 4.622 miles de euros.

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 3.3 sobre "Normas de Registro y Valoración" para poder clasificar estos instrumentos financieros como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

Se muestra a continuación la información comparativa correspondiente al ejercicio 2017:

Tipo de Instrumento	Valor razonable			Desglose de la variación		
	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016	Variación	Impacto en resultado financiero - tipo cambio	Cuenta corriente con Empresas del Grupo	TOTAL
Derivados de tipo de cambio con empresas del Grupo	-323	-1.359	1.036	9.887	-8.851	1.036
Cambio valor participación				-13.036		
Impacto neto				-3.149		

A 31 de diciembre de 2017 estos derivados tenían un notional de 323.284 miles de libras con vencimiento 2018.

## 6. PASIVOS CONTINGENTES, CONTINGENTES Y COMPROMISOS, ACTIVOS

### 6.1. Pasivos contingentes

Entre los pasivos de carácter contingente de la Sociedad destacan las garantías que Ferrovia Internacional S.L.U. tiene otorgadas en favor de otras sociedades del Grupo pertenecientes a la división de Construcción (bien directamente a favor de éstas, bien a través de entidades aseguradoras), por importe de 3.047.118 miles de euros (2.969.991 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

### 6.2. Litigios

El 1 de marzo de 2018, la Sociedad SH-130 Concession Company, LLC presentó ante el United States Bankruptcy Court Western District of Texas una demanda contra Ferrovia, S.A., Ferrovia Internacional, S.L.U., Cintra Infrastructures SE, Ferrovia Agroman, S.A. y otras sociedades del grupo Ferrovia, así como frente al socio en el proyecto relativo a la autopista SH-130.

SH-130 Concession Company, LLC estuvo participada en un 65% por Cintra TX 56, LLC hasta el 28 de junio de 2017, fecha en la que la titularidad de su capital social fue transmitida a sus socios actuales como consecuencia del cierre del proceso de solicitud voluntaria de concurso (Chapter 11) presentado el 2 de marzo de 2016.

La demanda se fundamenta en que parte de los pagos realizados por la sociedad concesionaria a la sociedad constructora en 2011 y 2012, durante la fase de diseño y construcción de la autopista, se hicieron supuestamente en fraude de los acreedores, ya que, en opinión de la

demandante, se tenía conocimiento de que (i) los trabajos se estaban ejecutando incorrectamente y por tanto no procedía su abono; y (ii) la compañía concesionaria era insolvente. Imputa también a varias sociedades del grupo beneficiarse de esos pagos supuestamente fraudulentos conociendo que lo eran. La demanda reclama la devolución de dichos pagos, que ascienden a 329 millones de dólares.

Asimismo, acusa a Ferrovia, S.A., Cintra Infrastructures SE y otras sociedades del grupo de haber provocado que SH-130 Concession Company, LLC hiciera tales pagos, incumpliendo de dicha forma los fiduciary duties que debían observar de acuerdo a la legislación mercantil del Estado de Delaware, así como de haber ayudado e inducido a incumplirlos.

Las compañías demandadas presentaron el 1 de junio de 2018 varias mociones de desestimación preliminar (motions to dismiss) de la demanda inicial basadas en diferentes argumentos, siendo uno de ellos la no sujeción de Ferrovia Internacional, S.L.U. y Ferrovia Internacional plc. a la jurisdicción de los Tribunales de Texas. El 7 de septiembre de 2018, el Tribunal estimó dicho argumento, excluyendo del litigio a ambas entidades. El procedimiento continúa respecto al resto de sociedades demandadas del grupo Ferrovia.

## 7. FONDOS PROPIOS

El movimiento este epígrafe en el periodo de 9 meses desde el 1 de enero de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2018 y en el ejercicio 2017 es el que se indica a continuación:

(Miles de euros)	Capital Social	Prima Emisión / Fusión	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios y propietarios	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>Saldo 31/12/2016</b>	<b>624.926</b>	<b>5.395.978</b>	<b>755.050</b>	<b>-19.917</b>	<b>8.600</b>	<b>-41.461</b>	<b>6.723.176</b>
<i>Incorporación balance fusión Norvarem</i>	1.212	110.714	12.670	-23.857		-6.365	94.375
<i>Aportación SCC y WMG a WEM (Notas 1 y 5)</i>			86.006				86.006
<i>Eliminación saldos balance fusión Norvarem</i>	-1.212	-110.714	-31.223	23.857		6.365	-112.928
Impacto fusión			67.453				67.453
<b>Saldo 1/1/2017</b>	<b>624.926</b>	<b>5.395.978</b>	<b>822.503</b>	<b>-19.917</b>	<b>8.600</b>	<b>-41.461</b>	<b>6.790.629</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>						<b>6.887</b>	<b>6.887</b>
Distribución de Resultado				-41.461		41.461	
Impacto reestructuración societaria			-598				-598
Otras variaciones de patrimonio					8.495		8.495
<b>Saldo 31/12/2017</b>	<b>624.926</b>	<b>5.395.978</b>	<b>821.906</b>	<b>-61.378</b>	<b>17.095</b>	<b>6.887</b>	<b>6.805.414</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.353</b>	<b>7.353</b>
Distribución de Resultado			689	6.199		-6.887	
<b>Saldo 30/09/2018</b>	<b>624.926</b>	<b>5.395.978</b>	<b>822.594</b>	<b>-55.179</b>	<b>17.095</b>	<b>7.353</b>	<b>6.812.767</b>

Las principales partidas de patrimonio neto son:

### Capital social y prima de Emisión

El capital social de la Sociedad está representado por 624.926.436 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, las cuales se encuentran totalmente asumidas e íntegramente desembolsado su valor nominal. La prima de emisión registrada en el balance de situación de la Sociedad asciende a 5.395.978 miles de euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2017).

La Sociedad está íntegramente participada por Ferrovia, S.A. de forma directa, esto es, Ferrovia, S.A. es el socio único de la Sociedad.

La Sociedad cumple con todos los requisitos legales derivados de su condición de sociedad unipersonal. Los contratos y la operativa que la Sociedad mantiene con su Socio Único se encuentra descritos en la Nota 1.

### Reservas sujetas pero exentas

Como se indica en la Nota 9. Situación fiscal, la Sociedad optó durante el ejercicio 2014 por aplicar el régimen fiscal establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"). Conforme a lo establecido en dicho régimen la Sociedad debe de separar por un lado las "reservas sujetas pero exentas" procedentes de inversiones en fondos propios de sociedades operativas no residentes (que representen al menos el 5% del capital de estas o cuyo valor de adquisición fuese superior a 20 millones de euros) o de establecimientos permanentes en el extranjero, del resto de reservas.

A efectos de realizar la mencionada clasificación la sociedad ha seguido el siguiente criterio:

Las reservas generadas con motivo de la operación de aportación a Webber Equipments and Materials LLC (WEM) de las participaciones sobre Southern Crushed Concrete LLC (SCC) y Webber Management Group (WGM) mencionada en la Nota 1.2.b se clasificaron como "reservas sujetas pero exentas", dentro de "reservas voluntarias" en la medida que tienen su origen en la transmisión de participaciones en fondos propios de sociedades no residentes. De esta forma se registraron 86.006 miles de euros como "reservas voluntarias sujetas pero exentas". Así, el saldo de esta partida al 30 de septiembre de 2018 es de 619.386 miles de euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2017).

### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá destinarse a aumentos de capital. Además, mientras la reserva legal no supere el 20% del importe del capital social, podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin.

A 30 de septiembre de 2018 el saldo de esta partida asciende a 689 miles de euros.

### Otras reservas

Las operaciones de incorporación del balance de Norvarem como sociedad absorbida, así como la eliminación de saldos recíprocos (fondos propios y participación) supusieron en el ejercicio 2017 una reducción de la partida de "Otras reservas" de la Sociedad por importe de 18.553 miles de euros.

Asimismo, la diferencia de valor de los activos aportados y recibidos en relación con la participación sobre Ferrovia Transco España S.A.U se registró igualmente en esta línea por importe de -598 miles de euros.

De este modo, las "Otras reservas" de la sociedad a 30 de septiembre de 2018 ascienden a 203.208 miles de euros (202.520 a 31 de diciembre de 2017).

### Otras aportaciones de socios y propietarios

Con fecha 2 de junio de 2017, el Socio Único de la sociedad realizó una aportación pecuniaria por importe de 8.495 miles de euros. El saldo total de las aportaciones de socios realizadas asciende a 17.095 miles de euros.

### Participaciones propias

A 30 de septiembre de 2018, la Sociedad no es titular de participaciones sociales propias ni ha realizado durante el ejercicio 2018 operaciones con las mismas.

## 8. ACREEDORES COMERCIALES

No existen en la Sociedad deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, ni tampoco deudas que tengan asociada una garantía real.

En cumplimiento del deber de desglosar el “periodo medio de pago a proveedores”, establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 (conforme a la nueva redacción dada por la Ley 31/2016), la Sociedad informa de que el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio de 9 meses terminado el 30 de septiembre de 2018 ha sido de 16 días.

Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2017 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar sobre el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio al que se refieren estas cuentas:

(Días)	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	16	16
Ratio de operaciones pagadas	16	16
Ratio de operaciones pendientes de pago	0	0

Importe (euros)	2018	2017
Total Pagos realizados	25.528	111.525
Total Pagos pendientes	0	0

## 9. SITUACIÓN FISCAL

### Régimen de consolidación fiscal

La Sociedad está acogida al régimen de consolidación fiscal desde el ejercicio 2014, dentro del Grupo fiscal de Ferrovia, S.A.

### Régimen fiscal art. 107 y 108 Ley 27/2014

Asimismo, la entidad se ha acogido desde el ejercicio 2014 al régimen fiscal establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (“LIS”).

Dado que la aplicación de dicho régimen tiene efecto en la tributación de los posibles dividendos o plusvalías obtenidos por los accionistas de la Sociedad, se indica a continuación la información necesaria para la aplicación de este régimen.

- a) El importe de las rentas sujetas pero exentas de acuerdo con los artículos 21 y 22 de la LIS obtenidas por la Sociedad durante el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018 y los impuestos pagados en el extranjero

correspondientes a éstas, han sido (en miles de euros):

#### a.1 Exención por dividendos de fuente extranjera:

En el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018 la sociedad no ha recibido dividendos de fuente extranjera susceptibles de aplicar la exención del artículo 21 de la LIS, ni ha repartido dividendos con cargo a estas reservas. Durante el ejercicio no se han pagado impuestos en el extranjero.

#### a.2 Exención por rendimientos de Establecimientos Permanentes en el extranjero:

No se han obtenido rendimientos de Establecimientos Permanentes en el extranjero susceptibles de aplicar la exención del art. 22 de la LIS.

#### b) Exención por plusvalías de fuente externa:

No se han obtenido plusvalías de fuente externa susceptibles de aplicar la exención recogida en el artículo 21 de la LIS, ya que las ventas efectuadas (i) o bien se han efectuado entre sociedades del grupo, y se han eliminado en el consolidado fiscal, (ii) o bien se han puesto de manifiesto en operaciones de reestructuración societaria que han sido acogidas al régimen de neutralidad fiscal previsto en el artículo 76 y siguientes de la Ley del impuesto.

No obstante, las plusvalías que se habrían puesto de manifiesto fiscalmente caso de no resultar aplicables estos regímenes (consolidación o neutralidad fiscal) han sido 619.836 miles de euros (619.836 miles de euros en 2017).

### Conciliaciones del resultado contable con la base imponible y el ingreso por Impuesto de Sociedades

La conciliación del resultado contable del periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2018 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Miles de euros	2018		2017			
	Aumento	Disminución	TOTAL	Aumento	Disminución	TOTAL
<b>Resultado antes de impuestos</b>			<b>5.985</b>			<b>3.787</b>
Diferencias permanentes:		(11.007)	(11.007)	1	(10.731)	(10.730)
Diferencias temporales:						
Con origen en el ejercicio		(1.164)	(1.164)	44	(31)	14
<b>Base imponible</b>			<b>(6.186)</b>			<b>(6.929)</b>

Las diferencias permanentes negativas del 2018 y 2017 corresponden a la reversión de la provisión por deterioro de la participación sobre Landmille Ireland DAC, considerada no deducible fiscalmente en ejercicios anteriores, descrita en la Nota 4.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y el ingreso por Impuesto sobre Sociedades registrado en 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Tipo impositivo	25%	25%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>5.985</b>	<b>3.787</b>
Diferencias permanentes	(11.007)	(10.730)
<b>Resultado fiscal</b>	<b>(5.022)</b>	<b>(6.943)</b>
Ingreso por impuesto al 25%	1.256	1.736
Retenciones soportadas en el extranjero y otros	(9)	(38)
Regularización ejercicio anterior	121	1.402
<b>Total Ingreso por impuesto</b>	<b>1.368</b>	<b>3.100</b>

#### Desglose del ingreso por impuesto sobre beneficios entre ingreso corriente e ingreso diferido:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ingreso por impuesto del ejercicio	1.256	1.736
Ingreso por impuesto corriente	1.547	1.732
Ingreso por impuesto diferido	(291)	3
Retenciones soportadas en el extranjero y otros	(9)	(38)
Regularización ejercicio anterior	121	1.402
<b>Total Ingreso por impuesto</b>	<b>1.368</b>	<b>3.100</b>

El desglose del activo y pasivo por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

(miles de euros)	2018	2017
Diferidos de activo	565	718
Diferidos de pasivo	14.170	13.809

Los impuestos diferidos de pasivo registrados a 30 de septiembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 se corresponden con la amortización fiscal del fondo de comercio de Amey y de Webber (procedente de la fusión con Norvarem).

#### Otros desgloses relativos a impuestos

A 30 de septiembre de 2018 se ha registrado como activo por impuesto corriente la provisión del impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 por importe de 1.549 miles de euros. A 31 de diciembre de 2017 el activo por impuesto corriente por 2.355 miles de euros correspondía principalmente a la cuenta a cobrar del impuesto de sociedades del ejercicio 2017, por un importe de 1.732 miles de euros.

Los saldos con Administraciones Públicas de activo por 27 miles de euros (23 miles de euros en 2017) corresponden al IVA pendiente de devolución y los de pasivo por importe de 2.045 miles de euros (2.095 miles de euros en 2017) a las retenciones de IRPF a profesionales, empleados y rentas de capital del mismo periodo pendiente de ingresar.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Asimismo, las autoridades fiscales disponen de un plazo de diez años para comprobar e investigar las bases imponibles negativas y determinadas deducciones pendientes de compensar.

La Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Tributaria notificó en fecha 19 de julio de 2017, el inicio de actuaciones de comprobación e inspección a Ferrovial, S.A, como entidad dominante del grupo consolidado fiscal, respecto al Impuesto sobre Sociedades, por los periodos 2012 a 2014. A fecha actual, la Sociedad no se encuentra incurso en dicho procedimiento, sin perjuicio de una posterior ampliación de las actuaciones inspectoras.

Al 30 de septiembre de 2018, la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución para los impuestos que le son de aplicación. El Consejo de Administración de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las

operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa al balance de situación intermedio adjunto.

## **10. REMUNERACIONES O PRESTACIONES A LOS ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN**

### **Remuneraciones a Administradores**

Durante el presente ejercicio no se han devengado retribuciones de ningún tipo a favor del Consejo de Administración. No existen créditos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones. Respecto a seguros de responsabilidad civil, Ferrovial, S.A., matriz de la Sociedad, tiene contratado una póliza de seguro de responsabilidad civil cuyos asegurados son los administradores y directivos de las sociedades del grupo. Entre dichos asegurados se encuentran los Consejeros de Ferrovial Internacional S.L.U. La prima satisfecha por Ferrovial S.A. en 2018 por el mencionado seguro asciende a 592 miles de euros.

### **Remuneración alta dirección**

La Sociedad no tiene suscrito ningún contrato de alta dirección, siendo ejercida dicha función por su matriz Ferrovial, S.A.

## **11. SITUACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS Y OPERACIONES VINCULADAS**

No se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, con arreglo a la normativa aplicable (en la actualidad, artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital), todo ello sin perjuicio de las operaciones vinculadas reflejadas en la Nota 5.

## **12. HONORARIOS DE AUDITORIA**

Durante el ejercicio de 9 meses terminado el 30 de septiembre de 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas individuales prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, han ascendido a 7.545 euros.

No se han prestado otros servicios relacionados con la auditoría.

## **13. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas al balance de situación intermedio respecto a información de cuestiones medioambientales.

## **14. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

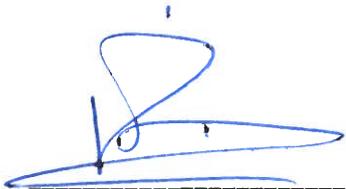
A fecha de formulación del presente balance de situación a 30 de septiembre de 2018 no se han producido hechos posteriores de carácter significativo.

### **FORMULACIÓN DEL CONSEJO**

Las páginas que anteceden contienen el balance de situación intermedio y las notas explicativas al mismo de Ferrovial Internacional, S.L.U. correspondientes al ejercicio de 9 meses que terminó el 30 de septiembre de 2018, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada en Madrid, el 20 de diciembre de 2018, y que los administradores firman a continuación.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2018

#### **Consejo de Administración:**



Don Íñigo Meirás Amusco



Don Ernesto López Mozo

Don Juan Ignacio Gastón Najarro



Don Fidel López Soria



Don Santiago Ortiz Vaamonde

Don Alejandro de la Joya Ruiz de Velasco



Don Jorge Gil Villén

#### **DILIGENCIA DEL SECRETARIO NO CONSEJERO**

Se hace constar que los Sres. de la Joya Ruiz de Velasco y Gastón Najarro no han podido asistir a la reunión del Consejo de Administración de Ferrovial Internacional, S.L.U. celebrada el 20 de diciembre de 2018 a las 13:00 por motivos profesionales ineludibles, aunque delegaron previamente sus derechos de asistencia y voto a dicha reunión a favor del Sr. Meirás Amusco, que ha actuado en representación de aquellos y ha votado a favor de la formulación de este balance de situación, el cual ha sido por tanto formulado por unanimidad.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2018.



Eduardo Apiláñez Pérez de Onraita

**Ferrovial Internacional, S.L.  
(Sociedad Unipersonal)**

Notas explicativas del Balance a 30 de  
septiembre de 2018, junto con el  
Informe de Auditoría de Balance  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE BALANCE EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de Ferrovial Internacional, S.L. (Sociedad Unipersonal) por encargo del Consejo de Administración:

### Opinión

Hemos auditado el Balance de Ferrovial Internacional, S.L. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), a 30 de septiembre de 2018, así como las notas explicativas del mismo que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (denominados conjuntamente "el Balance").

En nuestra opinión, el Balance adjunto expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de septiembre de 2018 de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la preparación de un estado financiero de este tipo (que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del Balance* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría del balance en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría del Balance. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría del Balance en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éste, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.2 de las notas explicativas adjuntas, en la que se indica que el Balance a 30 de septiembre de 2018 ha sido elaborado con la finalidad de servir como balance de fusión de la Sociedad y su matriz, Ferrovial, S.A. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## Responsabilidad de los Administradores en relación con el Balance

Los Administradores son responsables de formular el Balance de forma que exprese la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ferrovial Internacional, S.L. (Sociedad Unipersonal), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad para la preparación de un estado financiero de este tipo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de un Balance libre de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación del Balance, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del Balance

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el Balance en su conjunto está libre de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el Balance.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría del Balance. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

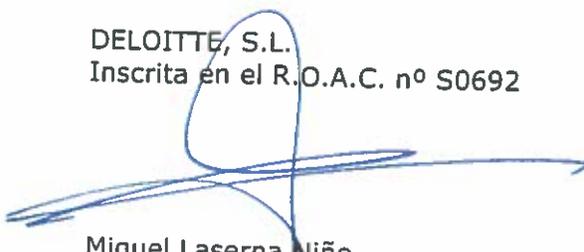
DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



DELOITTE, S.L.

2018 Núm.01/18/16237

COPIA  
.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

  
Miguel Laserna Niño  
Inscrito en el R.O.A.C. nº18207

20 de diciembre de 2018

## Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría del Balance.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del Balance

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en el Balance, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el Balance o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del Balance y de sus notas explicativas, y si el Balance representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría del Balance y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.